



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE
GOBIERNO Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS El valor del patrimonio inicial mínimo para constituir fundaciones es de \$630.000 (seiscientos treinta mil) a partir del mes de enero de 2023.



MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN |
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

Subsecretaría de Gobierno

Carlos H. Rodríguez N°139 PB| Neuquén Capital |
personasjuridicas.neuquen.gov.ar